

BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
NOTAS A 30 DE JUNIO DE 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

- 1.1. Identificación y funciones
- 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones
- 1.3. Base normativa y periodo cubierto
- 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

- 2.1. Bases de medición
- 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad
- 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera
- 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable
- 2.5. Otros aspectos

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

- 3.1. Juicios
- 3.2. Estimaciones y supuestos
- 3.3. Correcciones contables
- 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR

NOTA 7. INVENTARIOS

NOTA 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

NOTA 9. PATRIMONIO

NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La siguiente nota fue elaborada atendiendo principalmente los criterios de revelación contenidos en la Norma de presentación de estados financieros Guía de aplicación No. 002 “Presentación de Estados Financieros marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público”

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Es una empresa social de estado con domicilio en Bogotá Carrera 20 No. 47 B 35 Sur. Fue creada según el acuerdo 641 del 6 de abril de 2016 expedido por el Concejo de Bogotá, es una entidad pública descentralizada con categoría especial, del orden distrital, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio, adscrita a la Secretaría Distrital de Salud, integrada al sistema de seguridad social en salud y sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 y las demás de su orden, donde se fusionaron las unidades Tunal, Usme, Nazareth, Tunjuelito, Meissen y Vista Hermosa, por tal razón los estados financieros se consolidan a partir del 01 de Agosto de 2016.

Su objeto social es la prestación de servicios de salud y la realización de actividades de promoción y prevención, dirigidas prioritariamente a la población pobre y vulnerable del municipio. El órgano máximo de dirección de la Empresa es la Junta Directiva, la cual es la encargada de nombrar al gerente.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Resolución 414 del 8 de abril de 2014 (Contaduría General de la Nación). Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos y sus modificaciones del marco conceptual de la contabilidad pública y el catálogo general de cuentas.

Actualmente sobre la información a reportar, los requisitos y plazos de envío a la Contaduría General de la Nación, existen las siguientes normas:

- 1.2.1. Resolución 706 de 2016 “Por la cual se establecen la información a reportar, los requisitos y plazos de envío a la Contaduría General de la Nación”; es la que nos indica fechas de reporte, obliga a transmitir en la Categoría Información Contable Pública - convergencia y nos obliga a, en su caso (empresa cotizante) homologar la información y enviar los formatos de saldos y movimientos, operaciones recíprocas y variaciones significativas
- 1.2.2. Resolución 441 de 2019 que modifica la Resolución 706 de 2016, incorporando, la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación; destaco lo siguiente: "ARTÍCULO 2. A partir del corte de presentación del informe de cierre para la vigencia 2019, las entidades públicas incluidas en el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, de conformidad con los dispuesto en la Resolución 706 de 2016 y en las demás normas que la modifiquen o sustituyan, podrán presentar voluntariamente sus notas a la CGN, cumpliendo con la estructura uniforme de la "Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la CGN", la cual será de carácter obligatorio a partir del cierre de la vigencia 2020. " (Subrayado fuera del texto).
- 1.2.3. Resolución 109 de 2020 por la cual se adiciona un formulario de reporte en los términos del artículo 7° de la Resolución No. 706 de diciembre 16 de 2016 (modificada por las resoluciones No. 043 de febrero 8 de 2017, 097 de marzo 15 de 2017 y 441 de diciembre 26 de 2019), para la presentación y reporte de la información financiera específica, correspondiente a los periodos abril - junio de 2020 y siguientes hasta que duren los impactos generados por el COVID-19.
- 1.2.4. “Los aspectos relacionados con el diligenciamiento del formulario CGN2020_004_COVID_19, son los indicados en la página www.contaduria.gov.co en la sección Normativa/Normograma/Instrumentos Implementación CHIP/Guía para el reporte Categoría Información Contable Pública Convergencia, y debe reportarse (...) hasta cuando duren los efectos de la pandemia ocasionada por el Coronavirus COVID-19.”
- 1.2.5. Resolución 193 de 2020 "Por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016". Que el Artículo 2° de Resolución 441 de 2019 estableció que las entidades podrán presentar voluntariamente sus notas a la CGN, cumpliendo con la estructura uniforme de la "Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la CGN", la cual será de carácter obligatorio a partir del cierre de la vigencia 2020.

ARTÍCULO 4°. De la resolución 193 de 2020: Modificar el Artículo 16 de la Resolución 706 de 2016 al cual se adiciona el párrafo 3, con el siguiente texto:

“PARÁGRAFO 3. El juego completo de estados financieros que incluyen las notas que las entidades presentan a la Contaduría General de la Nación en archivo PDF con corte al cierre de la vigencia, deberán ser presentados a más tardar el día 28 de febrero del año siguiente al del período contable a reportar. Para las entidades que solicitaron prórroga para el reporte de los formularios de la categoría información contable pública convergencia, que supere esta fecha, presentarán los estados financieros y las notas respectivas en la misma fecha autorizada”

- 1.2.6. Tenencia, conservación y custodia de los soportes, comprobantes y libros de contabilidad para el caso de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., la gerencia emite el “ACTA DE APROBACIÓN DE LIBROS OFICIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E” “para el registro de sus operaciones financieras y económicas prepararan sus libros principales y auxiliares de contabilidad por el medio electrónico a través del sistema de información Dinámica Gerencial, en concordancia el numeral 2.9.2.4. Tenencia, conservación y custodia de los soportes comprantes y libros de contabilidad del Régimen de Contabilidad Publica emanada por la Contaduría General de la Nación”; en el computador de la persona que ejerce el apoyo a la Direccion Financiera, área de contabilidad.
- 1.2.7. Mediante Resolución 9061 del 10 de Diciembre de 2020 emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN califica a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E como gran contribuyente por los años 2021 y 2022, así mismo las nuevas responsabilidades y plazos de presentación de información.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Resolución 414 del 8 de abril de 2014 (Contaduría General de la Nación). Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos y sus modificaciones del marco conceptual de la contabilidad pública y el catálogo general de cuentas.

Los Estados Financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 30 de Junio de 2021 y 30 de Junio de 2020, y los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 30 de Junio de 2021 y 30 de Junio de 2020, se preparan de manera mensual y se publican en la página WEB.

Los Estados financieros son aprobados anualmente por la Junta Directiva y dando cumplimiento a la Circular 032 de 2013 Emitida por el Contador General

1.4. Forma de organización y cobertura

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de dichos Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y sus respectivas Políticas Contables, cuyo marco normativo está definido en el Acuerdo 641 de 2016 del Consejo de Bogotá, Resolución 414 de 2014 emitida por el Contador General de la Nación, Acuerdo No. 03 del 28 de Febrero de 2017 de la Junta Directiva de la SUBRED, por “el cual se adopta el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera de la Empresa Social del Estado SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD SUR E.S.E.”; la anterior normatividad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno adecuado sobre el reporte financiero relevante para la preparación y presentación razonable de dichos Estados Financieros libres de errores importantes, debido a fraude o error y las decisiones de la Junta Directiva.

Los hechos económicos se registran en el sistema de información Dinámica Gerencial con los cuales se prepara la información contable, la que es el fiel reflejo de los Libros oficiales, libro mayor y balances, libro diario y libros auxiliares.

Los sados de las operaciones se concilian con cada una de las áreas responsable y generadora de la información.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

La preparación y presentación razonable de dichos Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y sus respectivas Políticas Contables, cuyo marco normativo está definido en el Acuerdo 641 de 2016 del Consejo de Bogotá, Resolución 414 de 2014 emitida por el Contador General de la Nación, a su vez aplica el Reconocimiento, Medición y Revelación en el ejercicio contable la entidad, aplica lo contemplado en el Manual de políticas.

2.1. Bases de medición

➤ *Criterio de materialidad*

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan

significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

El marco normativo está definido en el Acuerdo 641 de 2016 del Consejo de Bogotá, Resolución 414 de 2014 emitida por el Contador General de la Nación, a su vez aplica el Reconocimiento, Medición y Revelación en el ejercicio contable la entidad, aplica lo contemplado en el Manual de políticas, la presentación de la información financiera se presenta en la moneda funcional pesos colombianos (COP\$).

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Durante Junio de 2021 la Subred sur no realizó operaciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se han realizado ajustes posteriores al cierre contable de la vigencia 2020.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

3.1.1. Depuración de cartera Clínica candelaria de acuerdo a Resolución 001214 de 2021, mediante comité técnico de sostenibilidad contable.

3.1.2. Calculo deterioro de cartera del 100% de entidades en liquidación, ASOCIACION BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO EPS-S AMBUQ ESS impacto en el estado de resultados.

3.2. Estimaciones y supuestos

Deterioro de cuentas por cobrar, calculado por el área de cartera mediante matriz con criterios establecidos dependiendo del comportamiento.

3.3. Correcciones contables

No se han presentado ajustes en vigencias anteriores que representen re-expresión de los estados financieros conservando el principio de materialidad.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

No aplica para el objeto social de la subred.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

4.1. Periodo cubierto por los estados financieros

Corresponde a los estados de situación financiera con corte al 30 de Junio de 2021 y 30 de Junio de 2020, y los estados de resultado integral, estados de flujo de efectivo y estados de cambios en el patrimonio, para los periodos contables terminados el 30 de Junio de 2021 y 30 de Junio de 2020.

➤ *Efectivo y equivalentes al efectivo*

Se clasifican en: Efectivo y equivalentes al efectivo; bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata, dentro de las cuales se encuentran las siguientes:

- Caja general
- Caja menor
- Bancos

Para el Reconocimiento, Medición y Revelación del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, la entidad, aplica lo contemplado en el Manual de políticas.

➤ *Cuentas por cobrar*

Se reconoce como cuenta por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en la venta de servicios. Se clasifica en las categorías de costo, corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos de pago normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

El Cuentas por cobrar estas expuestas al deterioro, se reconocerá de forma separada como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

El área de Cartera de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E., evaluará semestralmente si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados.

➤ *Inventarios*

Son materiales o suministros que se tienen para la prestación de Servicios de Salud, y se medirán por el costo de adquisición.

Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicarán el método del costo promedio.

Se llevará a cabo la evaluación del deterioro de los inventarios por lo menos una vez al año., en el evento de inventarios que necesiten realizar evaluación del deterioro. Se podrá realizar en cualquier momento, aplicando el Manual de Políticas de la entidad.

➤ *Propiedades, planta y equipo.*

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, contemplara lo registrado en el manual de políticas de la entidad, el cual fue elaborado bajo el Marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro al público y se tendrá en cuenta en el Reconocimiento, Medición y Revelación de las Propiedades, Planta y Equipo.

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Los mantenimientos preventivos o correctivos, no incrementarán el valor del activo y se reconocerá directamente en el estado de resultados.

Para determinar la vida útil de los activos se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores: a) la utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al

producto físico que se espere del mismo; b) el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: ubicación, producción, reparaciones, mantenimiento, cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando; c) la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

Con base en lo anterior, la Entidad determina que la vida útil de los activos, según su agrupación son:

GRUPO DE ACTIVO AÑOS	DEPRECIACION EN
• Edificaciones	70 años
• Muebles y Enseres	10 años
• Equipo de Cómputo	5 años
• Equipo de comunicaciones	5 años
• Equipo de Transporte Administrativo	10 años
• Transporte Medico Asistencial	8 años
• Maquinaria Industrial	10 años

Equipo Médico y Científico, al interior de la Subred, este tipo de activos se clasificaran y su vida útil será así:

CLASIFICACION	VIDA UTIL
- Equipos Condicionados:	5 años
<p>Son los equipos médicos científicos de tecnología mecánica y que por su diseño es más costoso realizar reparaciones y que éstas no van a prolongar la vida útil del activo, considerándose más conveniente reemplazar el equipo en su totalidad.</p>	
- Equipos Transitorios:	10 años

Son equipos caracterizados por la combinación del tipo de tecnología, mecánica y electrónica. Son equipo de uso constante. Susceptibles de mayor riesgo de obsolescencia.

- **Equipos de Vida prolongada:**

10 años

Son equipos de tecnología avanzada, donde predomina la combinación de tecnología, electrónica, neumática, mecánica, hidráulica, que están articulados y depende el uno del otro para el funcionamiento total del equipo. Están diseñados para procedimientos más complejos relacionados directamente con la preservación de la vida. Son de uso constante y con un gran volumen de trabajo.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil. La depreciación, cuyo fin es reflejar el uso del activo en forma sistemática durante su vida útil, deberá reconocerse en una cuenta independiente dentro de rubro de Propiedad, Planta y Equipo, denominada “depreciación acumulada” por clase o grupo de activo, de tal manera que se facilite su control y seguimiento. El método de depreciación debe reflejar claramente el uso que la Subred está dando al activo. Con base en lo anterior el método de depreciación para toda la propiedad, planta y equipo La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E., será en línea recta (método lineal).

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciara cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración del La Subred. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas. La depreciación no cesara cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

La vida útil y el método depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustaran para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizara como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

Al menos una vez al cierre de cada vigencia, se evaluará la vida útil de los activos, en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E., y aquellos que se encuentren totalmente depreciados pero que todavía pueden prestar un servicio, serán objeto de reevaluación de sus vidas útiles y se determinará el uso o destinación que se dará a cada uno de ellos.

Los activos que superen su valor al medio SMMLV y sea inferior a dos (2) SMMLV (salario mínimo mensual legal vigente), se denominarán de consumo controlado y su depreciación se registrará dentro del periodo contable; sin embargo se les deberá aplicar las estrategias de control establecidos al interior de la entidad, de acuerdo como sean clasificados según su uso y ubicación.

Los activos con valor inferior a medio SMMLV se clasificarán como de consumo y se registrarán directamente al gasto. Cuando a criterio técnico de uso, cuidado y conservación, rotación, entre otros, de quien ejerce el control de la propiedad, planta y equipo al interior de la entidad éstos podrán registrarse como de consumo controlado y aplicar el procedimiento de depreciación establecido para éstos.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, La Subred, aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el momento en que la compensación sea exigible.

➤ *Cuentas por pagar.*

Son obligaciones que surgen por las transacciones institucionales en la adquisición de bienes o servicios, necesarias en el desarrollo del objeto de la entidad en la prestación de Servicios de Salud, y son clasificadas en las cuentas por pagar en la categoría al costo.

Las obligaciones se cancelan acorde con lo contractual, y el radicado de la factura por parte del proveedor ante el almacén general o el respectivo supervisor del contrato, el pago estará sujeto a los recursos disponibles a comprometer así como del flujo de caja por parte de la Subred Sur.

➤ *Beneficios a empleados.*

Reconocimiento, Medición y Revelación de obligaciones por beneficios a los empleados, aplica las directriz del manual de políticas de la entidad acorde con el Marco Normativo para las empresa que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

Beneficios a corto plazo se reconocerán cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el período contable, dentro de los beneficios a corto plazo tenemos:

a) Factores Salariales:

Asignación básica

Prima técnica

Prima de antigüedad

Auxilio de transporte

Subsidio de alimentación
Gastos de representación
Horas extras, dominicales, festivos y recargos nocturnos
Prima de riesgo
Prima semestral o de servicio
Bonificación por servicios prestados

b) Factores no Salariales

Prima secretarial
Bonificación de recreación

c) Factores Prestacionales

Vacaciones
Indemnización de vacaciones
Prima de vacaciones
Prima de navidad
Auxilio de cesantías
Intereses a las cesantías

d) Aportes a Seguridad Social

Salud
Pensión
Riesgos laborales

e) Aportes Parafiscales

Servicio nacional de aprendizaje "Sena"
Instituto colombiano de bienestar familiar "icbf"
Caja de compensación familiar

f) Ausencias

Permisos
Licencias remuneradas (licencias de luto)

g) Planes de Capacitación y Bienestar Social

h) Incentivos no Pecuniarios

Auxilio para Educación

Reconocimiento al buen desempeño
Incentivo para turismo
Deportes

i) Beneficios Convencionales

Capacitación
Subsidio para educación especial
Festividades de los trabajadores oficiales de salud
Promoción del servicio cooperativo
Maternidad (hora de lactancia)
Auxilio mortuario
Amparo por fallecimiento del trabajador
Servicios funerarios
Auxilio al trabajador por nacimiento de hijo
Prima nupcial
Arte y cultura
Recreación y deportes
Apoyo a la representación artística y deportiva
Aguinaldo del hijo del trabajador
Permisos remunerados de personal
Políticas de seguridad.

j) Bonificación por firma de convención

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable.

Beneficios a largo plazo

Los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E., consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Comprende beneficios tales como:

- Quinquenio
- Reconocimiento por permanencia

Los beneficios a empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos.

➤ *Provisiones.*

Reconocimiento y medición de los pasivos los cuales estén sujetos en condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, es registrar la estimación apropiada.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación
- Activos y pasivos contingentes: El objetivo de esta política contable es definir los criterios que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. aplicará para el reconocimiento y medición de los activos y pasivos contingentes los cuales estén sujetos en condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

➤ Ingresos Costos y Gastos

Ingresos ordinarios. Reconocimiento, clasificación, medición y revelación de la información de ingresos ordinarios procedentes de las siguientes transacciones:

- Venta de Bienes y Servicios
- Prestación de Servicios de Traslados de Pacientes en Ambulancias.
- Otros ingresos por servicios conexos a la salud
- Docencia Servicio
- Otros ingresos (Financieros)

Subvenciones. Son recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos como:

- * Préstamos condicionados con tasa de interés cero, inferiores a las de mercado,
- * Préstamos condenables o donaciones, las cuales pueden ser en efectivo y/o en especie.

Las subvenciones pueden ser monetarias y no monetarias. Las monetarias se medirán por el valor recibido. Las subvenciones no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Está compuesto por caja, depósito en instituciones financieras y efectivo de uso restringido así:

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO				
CUENTA	CONCEPTO	2021	2020	VARIACIONES
1105	CAJA	101.218.051	93.960.371	7.257.680
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	116.057.719.825	4.247.216.239	111.810.503.586
1132	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	310.000.000	96.441.205.459	-96.131.205.459

El cual presentó una variación en comparación con la vigencia 2020 del 15.56%, donde lo más representativo fue el incremento en el rubro de depósitos en instituciones financieras por valor de \$ 111.810 millones resultado de la reclasificación de saldos desde la cuenta de uso restringido de recursos provenientes de convenios interadministrativos en cumplimiento a la norma a lo establecido en la No. Resolución 433 del 26 de Dic de 2019 Art 5 "*Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público*", emitida por la Contaduría General de la Nación la cual a su vez presentó una variación de -99,70%.

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentada en el estado de situación financiera individual con corte al 30 de Junio de 2021 y 30 de Junio de 2020 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA
110501	Caja Principal	11.218.050	3.960.370	7.257.680
110502	Caja Menor	90.000.000	90.000.000	0
111006	Cuenta De Ahorro	116.057.719.824	4.247.216.237	111.810.503.587
113210	Depósitos en Instituciones Financieras	310.000.000	96.441.205.460	-96.131.205.460
TOTAL		116.468.937.874	100.782.382.068	15.686.555.806

Los recursos registrados en la cuenta de uso restringido por valor de 310 millones corresponden a recursos embargados de la cuenta Av. villas del convenio 794-2007.

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR

La variación presentada en comparación con la vigencia 2020 fue de -9.45% compuesta así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA
1319	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	111.511.192.094	96.799.867.677	14.711.324.417
1324	SUBVENCIONES POR COBRAR	3.273.640.620	40.563.372.142	-37.289.731.522
1384	OTROS DEUDORES	1.272.804.225	901.566.781	371.237.444
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	156.023.225.251	150.896.177.245	5.127.048.006
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-108.291.546.647	-108.270.672.653	-20.873.994
TOTAL		163.789.315.543	180.890.311.192	-17.100.995.649

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

6.1. Prestación de servicios de salud

En cuanto a la prestación de servicios de salud presentó una variación del 15.20%, cuya desagregación el estado de situación financiera individual al 30 de Junio del año 2021 y 30 de Junio del año 2020 fue la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA
131901	Plan de beneficios en Salud (PBS) Por Eps - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	5.547.704.035	2.826.731.910	2.720.972.125
131902	Plan de beneficios en Salud (PBS) Por Eps - Con Facturación Radicada	22.029.812.391	19.407.275.120	2.622.537.271
131903	Plan Subsidiado De Salud (PBSS) Por Eps - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	20.265.044.305	22.906.256.429	-2.641.212.123
131904	Plan Subsidiado De Salud (PBSS) Por Eps - Con Facturación Radicada	57.039.040.036	53.368.035.703	3.671.004.334
131908	Servicios De Salud Por Ips Privadas - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	33.618.292	59.898.406	-26.280.114
131909	Servicios De Salud Por Ips Privadas - Con Facturación Radicada	243.327.583	77.351.321	165.976.262
131910	Servicios De Salud Por Ips Públicas - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	0	150.022	-150.022
131911	SERV.SALUD-IPS PÚBL-FACT RADICADA	931.719	471.771	459.948
131912	Servicios De Salud Por Compañías Aseguradoras - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	132.668	1.146.894	-1.014.226
131913	Servicios De Salud Por Compañías Aseguradoras - Con Facturación Radicada	3.689.721	50.859.656	-47.169.935
131914	Servicios De Salud Por Entidades Con Régimen Especial - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	472.451.990	256.971.839	215.480.150
131915	Servicios De Salud Por Entidades Con Régimen Especial - Con Facturación Radicada	1.279.218.722	678.130.355	601.088.367
131916	Servicios De Salud Por Particulares	536.448.986	1.010.056.260	-473.607.274
131917	Atención Accidentes De Tránsito Soat Por Compañías De Seguros - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	486.324.358	450.330.539	35.993.819
131918	Atención Accidentes De Tránsito Soat Por Compañías De Seguros - Con Facturación Radicada	2.905.734.949	3.272.238.431	-366.503.482
131919	Atención Con Cargo A Recursos De Acciones De Salud Pública - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	4.587.519.011	3.421.726.648	1.165.792.363

131920	Atención Con Cargo A Recursos De Acciones De Salud Pública - Con Facturación Radicada	1.993.280.014	1.529.623.123	463.656.891
131921	Atención Con Cargo Al Subsidio A La Oferta - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	1.741.498.209	2.629.277.555	-887.779.346
131922	Atención Con Cargo Al Subsidio A La Oferta - Con Facturación Radicada	9.070.347.666	13.521.464.279	-4.451.116.613
131923	Riesgos Laborales (Arl) - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	43.057.058	64.511.937	-21.454.879
131924	Riesgos Laborales (Arl) - Con Facturación Radicada	214.666.935	58.545.148	156.121.787
131929	Cuota De Recuperación	0	0	0
131980	Giro para abono de facturación sin radicar (Cr)	-20.349.242.541	-29.760.654.829	9.411.412.288
131990	Otras Cuentas Por Cobrar Servicios De Salud	3.366.585.986	969.469.160	2.397.116.826
132416	Subvención por recursos transferidos por el gobierno	0	40.563.372.142	-40.563.372.142
132495	OTRAS SUBVENCIONES	3.273.640.620	0	0
138432	Responsabilidades Fiscales	54.533.615	51.564.891	2.968.725
138435	INTERESES DE MORA	5.192.152	2.498.582	2.693.570
138490	Otras Cuentas por Cobrar	1.213.078.458	847.503.309	365.575.149
138509	Prestación De Servicios De Salud	151.102.137.193	145.959.003.766	5.143.133.427
138590	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	4.921.088.058	4.937.173.479	-16.085.421
138609	Prestación De Servicios De Salud	-105.365.609.667	-104.078.185.884	-1.287.423.783
138690	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-2.925.936.980	-4.192.486.769	1.266.549.789
TOTAL		163.789.315.543	180.890.311.192	-20.374.636.269

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Plan de beneficios en Salud (PBS) Por Eps - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar

Dada la concentración de los servicios de salud para atender la emergencia sanitaria en la vigencia 2020, el mercado de oferta y demanda generó disminución en la prestación de otros servicios de menor priorización. Sin embargo, para la vigencia 2021 Y dada la tercera ola de pico hospitalario en UCI incrementó la prestación de servicios para el régimen contributivo. Sin embargo, la radicación de facturación en estos tiempos se ha dificultado por la falta de atención de las EPS.

Plan de beneficios en Salud (PBS) Por Eps - Con Facturación Radicada

La variación corresponde al impacto generado por las liquidaciones de Unicajas y CCF Cartagena de gran importancia en Régimen Subsidiado por \$22,418 mill. Así mismo, el incremento de EPS's como Nueva EPS, Medimas, Famisanar, Capital Salud entre otras dado que hasta abril se logró concretar citas de conciliación.

Plan Subsidiado De Salud (PBSS) Por Eps - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar

La disminución se debe al aumento de la radicación de periodos anteriores, resaltando que dentro de esta facturación se encuentra la generada en el periodo, la cual el área de facturación radicará dentro de los 20 días del mes siguiente, lo que le permitirá al área de cartera realizar gestión de cobro persuasivo y la recuperación de estos saldos una vez surta el proceso de auditoria ante las ERP.

Plan Subsidiado De Salud (PBSS) Por Eps - Con Facturación Radicada

La variación corresponde al saldo del 20% de PGP dado el proceso de revisión de sendas para determinar saldos a favor de la subred y el crecimiento de Capital Salud PYD

Atención Con Cargo A Recursos De Acciones De Salud Pública - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar

La variación corresponde a que se presentó un incremento en la facturación del PIC debido a las nuevas metas del convenio, pasando de \$16 mil millones a \$27 mil millones para junio 2021.

Atención Con Cargo Al Subsidio A La Oferta - Con Facturación Radicada

La disminución corresponde a la gestión realizada por el área de cartera y glosas, para la recuperación de saldos de vinculados y extranjeros del cual aún se encuentra pendiente percibir abonos y auditorias de diferentes periodos.

Giro para abono de facturación sin radicar (Cr)

La disminución corresponde a la gestión realizada por el área de cartera y glosas, para la consecución de soportes lo que permite aplicar los pagos detallados por factura. De igual forma, el área de cartera continúa realizando la debida gestión enmarcada en el manual del ingreso de la Subred Sur a través de derechos de petición, correos electrónicos, conciliaciones médicas y contables.

Otras Cuentas Por Cobrar Servicios De Salud

Corresponde a la causación de los Convenios Suscritos con FFDS para el mejoramiento en la calidad de Atención, Fortalecimiento y Acreditación.

Prestación De Servicios De Salud –Difícil Cobro-

Entre los factores importantes para el aumento de estos saldos se encuentran las entidades en liquidación, los saldos de las unidades de EPS como Capital Salud, los cuales cuentan con proceso coactivo y con FFDS procesos de conciliación en la vigencia 2021 con la Superintendencia de Salud por valor de \$7,747 millones para la recuperación de estos saldos, dado que en el proceso de conciliación existe una partida de Glosa NO aceptada entre las partes.

Prestación De Servicios De Salud –Deterioro-

El incremento principalmente corresponde a las nuevas entidades liquidadas como son Unicajas, Comfacundi, Comfamiliar Cartagena y Asociación Barrios Unidos.

6.2. Subvenciones por cobrar

CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA
1324	SUBVENCIONES POR COBRAR	3.273.640.620	40.563.372.142	-37.289.731.522
TOTAL		3.273.640.620	40.563.372.142	-37.289.731.522

La variación comparada con el mismo periodo de la vigencia anterior corresponde al desembolso de los aporte de la vigencia 2020 realizado por el Fondo Financiero Distrital de Salud del convenio 676500 para la construcción de nuevo Hospital de Usme.

La variación del 41.18% en la cuenta de “otros deudores” está en su mayoría representada por el valor de incapacidades el cual ascendió a la suma de \$ 1.069 millones.

NOTA 7. INVENTARIOS

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

a) Desagregación de las cuentas de inventarios

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	8.923.450.236	6.969.833.863	1.953.616.374
1580	Deterioro Acumulado de Inventarios	-539.967.600	-341.028.258	-198.939.342
TOTAL		8.383.482.636	6.628.805.605	1.754.677.031

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Resultó una variación relativa del 26.47%, la desagregación de los inventarios presentados en el estado de situación financiera individual al 30 de Junio del año 2021 y 30 de Junio del año 2020 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
151403	Medicamentos	4.070.898.036	2.840.049.517	1.230.848.518	43,34
151404	Materiales Médico - Quirúrgicos	4.389.497.028	3.685.478.240	704.018.788	19,10
151405	Materiales Reactivos Y De Laboratorio	463.055.173	444.306.105	18.749.068	4,22
158013	MATERIALES Y SUMINISTROS	-539.967.600	-341.028.258	-198.939.342	58,34
TOTAL		8.383.482.636	6.628.805.605	1.754.677.031	26,47

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Medicamentos

La variación del 43% (\$1.230 millones) se debe a la suscripción de nuevos contratos para la adquisición de medicamentos para tratamiento COVID-19, dado el incremento exponencial en la ocupación de los servicios hospitalarios específicamente en las Unidades de Cuidados Intensivos –UCI- y urgencias. Así mismo, durante este periodo se realizaron modificaciones contractuales con algunos proveedores, que solicitaron el aumento de precio en sus productos, por factores como el aumento del costo de la materia prima, dificultades en la importación y el desabastecimiento general entre otras. De otra parte, para el mes de febrero de 2021, se inicia el Plan de Vacunación Covid-19, en donde la Subred Sur recibe mediante donación las vacunas e insumos pertinentes para su ejecución.

Materiales Médico Quirúrgicos

La variación que presenta la cuenta de Materiales Médico Quirúrgicos del 19% (\$704 millones) se debe al incremento en la adquisición de EPPS (Elementos de Protección Personal), dada la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país. La Subred Sur, incrementó no solo el número de Toma de Muestras Covid 19, sino también por el inicio del Plan de Vacunación en el mes de febrero de 2021. Acompañado también, en la misma proporción en el incremento de la ocupación hospitalaria principalmente en UCI's.

Materiales Reactivos y de Laboratorio

La variación que presenta la cuenta de Laboratorios y Reactivos del 4% (18 millones), no es muy significativa, sin embargo, corresponde a la solicitud de exámenes para seguimiento al estado de la Patología Covid 19.

Materiales y Suministros (Deterioro)

La variación en el deterioro de inventarios, obedece principalmente al incremento en los precios de los insumos para suplir la emergencia sanitaria Covid-19 por diferentes razones, como el desabastecimiento nacional, incremento en compra de materias primas para los proveedores de la Subred Integrada de Servicios, impactando directamente los precios de adquisición y encareciendo el valor actual respecto de los históricos.

NOTA 8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Presentó una variación del 15.34% respecto a la vigencia 2020, detallado así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA
1605	TERRENOS	46.648.862.073	46.648.862.073	0
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	32.945.718.516	13.202.510.983	19.743.207.533
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	10.109.077	2.485.425.804	-2.475.316.727
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	622.469.904	613.184.322	9.285.582
1640	EDIFICACIONES	81.088.988.086	81.088.988.086	0
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	14.917.210	14.917.210	0
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	149.891.850	40.698.000	109.193.850
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	763.035.184	646.249.138	116.786.046
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	37.979.694.915	24.870.718.546	13.108.976.369
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	3.182.428.429	3.152.105.502	30.322.927
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	8.311.826.172	8.396.805.113	-84.978.941
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	7.567.349.092	8.163.646.292	-596.297.200
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	247.208.209	268.702.530	-21.494.322
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-35.648.487.081	-30.171.394.397	-5.477.092.684
TOTAL		183.884.011.635	159.421.419.202	24.462.592.433

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

DETALLE DE SALDOS Y MOVIMIENTOS DE LA PPE – MUEBLES

En el siguiente cuadro se puede observar el detalle y el concepto de entradas, salidas, depreciación, según clasificación de la propiedad, planta y equipo durante el primer semestre de 2021:

CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA
160501	Urbanos	10.988.396.124	12.352.110.569	-1.363.714.445
160502	Rurales	389.251.575	389.251.575	0
160505	Terrenos de Propiedad de Terceros	35.271.214.374	33.907.499.929	1.363.714.445
161501	Edificaciones	32.945.718.516	13.202.510.983	19.743.207.533
163501	MAQUINARIA Y EQUIPO	-1	0	-1
163502	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	10.109.079	2.485.425.803	-2.475.316.724
163503	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-1	1	-2
163707	MAQUINARIA Y EQUIPO	509.097.109	509.097.109	0
163708	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	90.593.141	97.971.137	-7.377.996
163710	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	6.116.076	6.116.076	0
163712	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	16.663.578	0	16.663.578
164001	Edificios Y Casas	78.537.971.526	78.537.971.526	0
164028	Edificaciones de propiedad de terceros	2.551.016.560	2.551.016.560	0
164512	Subestaciones Y/O Estaciones De Regulación	14.917.210	14.917.210	0
165005	Redes De Aire	149.891.850	40.698.000	109.193.850
165501	Equipo De Construcción	197.761.043	199.018.793	-1.257.750
165504	Maquinaria Industrial	437.278.937	392.533.580	44.745.357
165511	Herramientas Y Accesorios	21.654.527	21.654.527	0

165526	EQUIPO DE SEGURIDAD Y RESCATE	1.119.883	1.119.883	0
165590	Otra Maquinaria Y Equipo	105.220.794	31.922.355	73.298.439
166002	Equipo De Laboratorio	635.417.958	603.268.079	32.149.879
166003	Equipo De Urgencias	2.660.530.982	2.627.418.825	33.112.157
166005	Equipo De Hospitalización	15.817.637.926	6.089.339.614	9.728.298.312
166006	Equipo De Quirófanos Y Salas De Parto	9.114.732.988	9.533.334.963	-418.601.975
166007	Equipo De Apoyo Diagnóstico	6.332.562.620	3.543.533.270	2.789.029.350
166008	Equipo De Apoyo Terapéutico	175.807.819	140.104.242	35.703.577
166009	Equipo De Servicio Ambulatorio	3.027.275.577	2.117.990.508	909.285.069
166090	Otro Equipo Médico Y Científico	215.729.045	215.729.045	0
166501	Muebles Y Enseres	3.148.296.473	3.117.973.546	30.322.927
166502	Equipo Y Máquina De Oficina	29.874.756	29.874.756	0
166590	Otros Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	4.257.200	4.257.200	0
167001	Equipo De Comunicación	3.105.496.890	3.113.343.268	-7.846.378
167002	Equipo De Computación	5.206.329.282	5.283.461.845	-77.132.563
167502	Terrestre	7.567.349.092	8.163.646.292	-596.297.200
168001	Equipo De Hotelería	240.654.208	245.484.952	-4.830.744
168004	Equipo De Lavandería	0	16.663.578	-16.663.578
168090	Otros Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	6.554.000	6.554.000	0
TOTAL		219.532.498.716	189.592.813.599	29.939.685.117

Al cierre junio 30 de 2021, se presenta un incremento en cuantía total de \$29.939 millones donde el mayor incremento se da en el rubro de equipo Médico y Científico en cuantía de \$13.109 millones y en el rubro de construcciones en cuantía de \$19.743 millones respectivamente.

INCORPORACIONES DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DURANTE LA VIGENCIA 2021:

En lo que se refiere a las incorporaciones tenemos:

INGRESOS POR RUBRO				
CUENTA	RUBRO	CANT	FORMA DE ADQUISICION	VR. TOTAL
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	1	COMPRA	69,716,427
		1	DOCENCIA	3,582,011
		3	DONACION	25,776,257
1660	EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	154	COMPRA	1,862,353,887
		11	DOCENCIA	99,888,875
		46	DONACION (CRUZ ROJA)	233,343,285
		1	REPOSICION (ASEGURADORA)	5,214,000
		12	TRASPASO B15 (FFD COVID Ventiladores)	49,654,056
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	16	TRASPASO	41,454,295
		3	DOCENCIA ASISTENCIAL	7,735,000
1670	COMUNICACIÓN Y COMPUTO	1	COMPRA	3,807,882
SUBTOTAL				2,403,526,075
1970	LICENCIAS Y SOFTWARE	2	LICENCIAS	29,287,950
SUBTOTAL				29,287,950
TOTAL				2,432,814,025

Se observa que el equipo médico científico fue el de mayor peso porcentual en los ingresos, siendo el 93% del total. Entre los equipos que más se destacan en este rubro son 12 monitores de signos vitales, 27 desfibriladores, 6 electrobisturí, 7 camas eléctricas y 12 ventiladores BPAP, Seguido en porcentaje se encuentra el rubro de muebles, enseres y equipo de oficina, donde lo más representativo corresponde a 15 centrales de monitoreo.

SALIDAS DEL PERIODO

Las salidas por bajas del período generadas por traslados a otras entidades públicas, bajas por obsolescencia y reclasificación a consumo controlado, han sido objeto de análisis y aprobación por parte del comité de inventarios en el proceso de depuración de la propiedad planta y equipo de la Subred Sur y se encuentran discriminadas en los siguientes rubros:

SALIDAS POR RUBRO					
CUENTA	RUBRO	VR. HISTORICO	VR. LIBROS	CANT	%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	1,257,750	0	1	0.04
1660	EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	2,171,785,627	289,465,996	245	72.0
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	118,901,487	7,498,443	32	3.94
1670	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	119,564,211	0	75	3.97
1675	TERRESTRES	598,297,200	248,943,186	14	19.85
1680	EQUIPO DE HOTELERIA Y RESTAURANTE	4,830,744	0	3	0.2
TOTAL		3,014,637,019	545,907,625	370	100

Al cierre 30 de Junio de 2021, la Subred Sur registra depreciación y amortización acumuladas por valor de \$36.646 distribuidas en los siguientes grupos:

DEPRECIACION ACUMULADA CORTE: JUNIO 30 DE 2021

NOMBRE	DEPRECIACION A JUNIO 2021			
	CUENTA DEPRECIACION	jun-21	jun-20	VARIACION
Edificaciones	168501	8,297,792,367.00	6,278,031,685.00	2,019,760,682.00
Redes, Líneas Y Cables	168503	40,783,612.00	4,124,490.00	36,659,122.00
Maquinaria Y Equipo	168504	511,673,386.00	433,139,239.00	78,534,147.00
Equipo Médico Y Científico	168505	14,313,990,414.00	12,968,527,440.00	1,345,462,974.00
Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	168506	2,808,939,050.00	2,769,184,356.00	39,754,694.00
Equipos De Comunicación Y Computación	168507	5,295,280,536.00	4,022,880,348.00	1,272,400,188.00
Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	168508	3,705,577,225.00	3,050,160,838.00	655,416,387.00
Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hot	168509	240,005,536.00	251,864,322.00	-11,858,786.00
BIENES MUEBLES EN BODEGA	168513	872,502.00	41,423,779.00	-40,551,277.00
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADO	168515	433,572,453.00	352,057,900.00	81,514,553.00
TOTALES		35,648,487,081.00	30,171,394,397.00	5,477,092,684.00
Licencias	197507	756,395,924.00	817,958,708.00	-61,562,784.00
Softwares	197508	241,051,928.00	241,695,740.00	-643,812.00
TOTALES		997,447,852.00	1,059,654,448.00	-62,206,596.00
TOTAL DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		36,645,934,933.00	31,231,048,845.00	5,414,886,088.00

CONSTRUCCIONES EN CURSO

Durante la vigencia se ha realizado registros de valores por concepto de estudios y diseños para las construcciones de los CAPS Danubio, Manuela Beltrán, Candelaria La Nueva, terminación de la Torre II de Meissen, construcción de la UMHES Usme por un total de \$13.830 millones, detallados así:

CONSTRUCCIONES EN CURSO	
PROYECTO	VALOR ADICION
Construcción del Hospital de Usme	6,718,745,632
Terminación y Adecuación de la Torre II de la USS Meissen	1,941,597,458
Construcción del CAPS Manuela Beltrán	2,574,176,158
Construcción del CAPS Danubio	307,681,888
Construcción del CAPS Candelaria La Nueva	2,287,108,351
Adecuación del CAPS Tunal	1,098,736
TOTAL	13,830,408,223

Se relaciona avance del estado de las construcciones en curso y fecha estimada de la entrega de la obra certificado por la Oficina de Proyectos:

PROYECTO	AVANCE DE OBRA (Corte 30/06/2021)	
	PROGRAMADO	EJECUTADO
CONSTRUCCION HOSPITAL DE USME	14.57%	8.41%
CAPS MANUELA BELTRAN	65.75%	62.45%
CAPS DANUBIO	36%	9%
CAPS CANDELARIA	23%	22.52%
TORRE II DE MEISSEN	52%	54%
CAPS TUNAL	100% DE AVANCE EN EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EN REVISIÓN DE PLIEGOS PARA APERTURA DEL PROCESO PRECONTRACTUAL PARA CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA	

OTROS:

160505: TERRENOS DE PROPIEDAD DE TERCEROS

A la fecha se encuentra tres bienes inmuebles en trámite de registro por cuanto no ha sido posible identificar su titularidad dado que no existe documento soporte (escritura, convenio, contrato) que lo acredite. Se han realizado gestiones con el Departamento Administrativo del Espacio Público DADEP, Secretaría de Educación y Junta de Acción Comunal de Potosí para establecer la propiedad de los predios ya que son espacios compartidos donde funcionan Unidades de la Subred Sur sin que medie documento soporte.

- CHIP AAA0143XJHY (Mochuelo)
- CHIP AAA0026JNUZ (Centro Juvenil)
- CHIP AAA0019BSSY (Potosí)

En lo que respecta a los inmuebles, dentro de la conciliación que se llevó a cabo con el Departamento Administrativo del Espacio Público DADEP, la Subred Sur cuenta con el uso de las siguientes edificaciones; sin embargo, en el DADEP no se encuentran registrados y en los archivos de la Subred no se logró encontrar documentos que permitan establecer su propiedad, escritura pública o autorización de uso.

NOMBRE DEL PREDIO	DIRECCIÓN ACTUAL	TIPO DE SEDE	ZONA	UPZ	BARRIO	LOCALIDAD	CHIP	ESCRITURA PÚBLICA	MATRICULA INMOBILIARIA	CÉDULA CATASTRAL	ÁREA TERRENO (Metros cuadrados)	ÁREA CONSTRUIDA (Metros cuadrados)
USS MOCHUELO	CARRERA 4 No.3-29 PASQUILLA	ASISTENCIAL	RURAL	63	MOCHUELO	CIUDAD BOLIVAR	AAA0143XJHY	NO ENCONTRADA	050S00000000	BS55272	245	245
CENTRO JUVENIL (SALUD PÚBLICA)	DIAGONAL 70 SUR No 18 I-86	ASISTENCIAL	URBANA	68	SAN RAFAEL	CIUDAD BOLIVAR	AAA0026JNUZ	NO ENCONTRADA	050S00000000	BSR13246	721	721
USS POTOSÍ	CARRERA 42 No. 77-80 SUR	ASISTENCIAL	URBANA	70	POTOSI	CIUDAD BOLIVAR	AAA0019BSSY	NO ENCONTRADA	050S00000000	43145150000000	79	180,95

En el certificado catastral aparece como propietario, así:

NOMBRE DEL PREDIO	PROPIETARIO	NIT
USS MOCHUELO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	899999061-9
CENTRO JUVENIL (SALUD PÚBLICA)	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	899999061-9
USS POTOSÍ	CAMI POTOSI	NO REGISTRA NIT

Para efectos de avanzar en la legalización de los predios antes relacionados, durante el periodo se realizaron las siguientes gestiones:

Se realizó comunicación a la Secretaría de Educación y a través del radicado No. S-2021-127519 de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos donde manifiesta que en lo que respecta al predio denominado Sierra Morena “no se encontraron dentro del predio establecimientos educativos existentes, que actualmente estén siendo administrados por el SED, al no encontrarse infraestructura a cargo del SED, no se dispone de información relacionada del predio motivo de consulta.....Para el predio denominado Centro Juvenil se determinó que contiene dos (2) I.E.D., que actualmente están siendo administrados por la SED”.

En la relación que remite la Secretaria de Educación se lista el CHIP AAA0026JNUZ, y con dicha evidencia la Dirección Administrativa de la Subred Sur, a través del área de Recursos Físicos, procederá al levantamiento topográfico del espacio ocupado por la Unidad Centro

Juvenil y a legalizar el convenio correspondiente entre DADEP y Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E. para ocupación del predio denominado Centro Juvenil, Chip AAA0026INUZ, cédula catastral BSR13246.

Del predio USS Mochuelo se realizó levantamiento topográfico para remisión de documentación al DADEP para legalización del convenio interadministrativo.

Del predio USS Potosí se solicitó concepto a la Oficina Jurídica, toda vez que en un predio que en su momento fueron “tomados y entregados” por la Comunidad y no existen documentos que acrediten la propiedad en dicha zona.

NOTA 9. OTROS ACTIVOS

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	4.181.707.719	3.856.299.256	325.408.463	8,44
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	3.996.124.436	3.996.124.436	0	0,00
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	202.920.902.241	71.118.848.945	131.802.053.295	185,33
1909	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	13.263.766.814	9.063.336.307	4.200.430.507	46,35
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	1.196.521.825	1.229.808.006	-33.286.181	-2,71
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-997.447.852	-1.059.654.448	62.206.596	-5,87
TOTAL		224.561.575.182	88.204.762.502	136.356.812.680	154,59

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Se presenta un incremento en la cuenta 1908 “recursos entregados en administración” el cual corresponde al tercer giro recibido por parte del Fondo Financiero Distrital de Salud según convenio 676500 de 2018, para la construcción del nuevo hospital de Usme por valor de \$101.115 millones y se registra según procedimiento contable establecido, representando una variación relativa del 185.33%

La cuenta 1909 “depósitos entregados en garantía” presentó una variación del 46.35% la cual lo más representativo son los embargos de cartera por valor de \$ 10.931 millones.

PASIVOS

NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR

El rubro de cuentas por pagar se compone así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	66.163.320.426	47.435.207.973	18.728.112.453
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	310.740.185	0	310.740.185
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	2.095.537.649	1.928.832.354	166.705.295
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1.663.121.199	1.631.055.437	32.065.762
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	173.527.656	7.080.000	166.447.656
2460	CRÉDITOS JUDICIALES	1.205.289.967	410.972.249	794.317.718
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	24.063.514.136	21.650.266.011	2.413.248.125
	TOTAL	95.675.051.218	73.063.414.024	22.611.637.194

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera - NIF

10.1. Adquisición de bienes y servicios

COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
CUENTA	CONCEPTO	2021	2020	VARIACIONES
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	66.163.320.444	47.435.207.970	18.728.112.474

Esta cuenta presenta un incremento 18.728 millones que comparado con el mismo periodo del año anterior y obedece principalmente a 39 proveedores los cuales representa el 62% del total de esta cuenta de adquisición de bienes y servicios según la siguiente relación:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL ACREEDOR	TOTAL CUENTAS POR PAGAR 2021	TOTAL CUENTAS POR PAGAR 2020	VARIACION
DIAGNOSTICA IPS SAS	3.563.308.628	0,00	3.563.308.628,00
UNION TEMPORAL STC 2020	2.919.896.305	0,00	2.919.896.305,00
COMPROLAB SAS	5.230.723.937	2.577.449.153,00	2.653.274.784,00
CONSORCIO NUEVO HOSPITAL DE USME	1.308.984.166	0,00	1.308.984.166,00
M & P MEDICAL STRATEGY S. A. S.	1.235.391.687	0,00	1.235.391.687,00
UNION TEMPORAL CSC JHS SUR	1.068.023.308	0,00	1.068.023.308,00
UNION TEMPORAL SEGUROS DEL ESTADO S. A. LA PREVISOR	1.067.567.495	0,00	1.067.567.495,00
J D R ASISTENCIAMOS E.U	3.165.208.180	2.281.948.003,00	883.260.177,00
GASTRO INVEST S.A.S.	1.575.819.479	698.045.502,00	877.773.977,00
DISCOLMEDICA LTDA	1.475.653.779	605.116.691,00	870.537.088,00
ENTIS LABORATORIO ORTOPEDICO L	963.606.175	143.508.928,00	820.097.247,00
UNION TEMPORAL LAVANSALUD	813.027.785	0,00	813.027.785,00
SERVICIO CARDIOLOGICO DEL LLANO E.U.	1.829.704.789	1.083.652.598,00	746.052.191,00
NUTRISER COLOMBIA S.A.S	3.319.153.213	2.582.702.574,00	736.450.639,00
EMERGENCIAS CLINICAS SAS	2.080.909.419	1.438.212.005,00	642.697.414,00
COMPANY MEDIQBOY OC S. A. S.	780.790.363	174.961.699,00	605.828.664,00
DISTRIBUIDORA SICMAFARMA S.A.S	445.905.626	89.139.926,00	356.765.700,00
LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S	669.634.429	317.676.560,00	351.957.869,00
SMITH & NEPHEW COLOMBIA SAS	743.416.371	420.931.134,00	322.485.237,00
CONSORCIO INTERVENTORIA HOSPITAL USME 15	282.599.629	0,00	282.599.629,00
ENTIDAD ASESORA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA	276.696.271	0,00	276.696.271,00
DISORTHO S.A.	422.153.817	165.411.138,00	256.742.679,00
SIPCO S. A. S.	247.628.217	0,00	247.628.217,00
LA LAVANDERIA INDUSTRIAL SAS	1.129.053.363	884.285.305,00	244.768.058,00
BRAKO S. A. S.	235.270.150	0,00	235.270.150,00
CONSORCIO TUPAV	214.576.937	0,00	214.576.937,00
CONTEIN SAS	196.092.301	0,00	196.092.301,00
INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S.	143.724.852	0,00	143.724.852,00
CONSORCIO CONSULTECNICOS-GUTIERREZ DIAZ	71.106.186	0,00	71.106.186,00
DC CALIDAD SAS	70.000.000	0,00	70.000.000,00
CONSORCIO INTERVENTORIA CAPS CANDELARIA 02	56.634.315	0,00	56.634.315,00
UNION TEMPORAL INTER USS MEISSEN	39.255.831	0,00	39.255.831,00
CONSULCONTAF	124.928.042	93.855.993,00	31.072.049,00
UNION TEMPORAL INTERCAPS SUR DANUBIO	18.110.331	0,00	18.110.331,00
SERVISIÓN DE COLOMBIA & CIA LTDA	2.425.940.289	2.906.511.507,00	-480.571.218,00
CONSORCIO CR-DIGITAL	365.937.196	1.283.544.559,00	-917.607.363,00
TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS	258.749.990	1.361.468.478,00	-1.102.718.488,00
MILLENIUM BPO S.A.	0	1.973.627.932,00	-1.973.627.932,00
CENTRO CARDIOVASCULAR COLOMBIANO SAS	0	2.198.561.614,00	-2.198.561.614,00
VALOR TOTAL	40.835.182.851,00	23.280.611.299,00	17.554.571.552,00

10.2. Otras cuentas por pagar

CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
249028	Seguros	0	261.028.260	-261.028.260	-100,00
249040	Saldos A Favor De Beneficiarios	5.273.100.283	7.892.524.921	2.619.424.638	-33,19
249050	APORTES ICBF y SENA	383.285.800	341.929.100	41.356.700	12,10
249051	SERVICIOS PUBLICOS	33.488.722	7.638.562	25.850.160	338,42
249055	SERVICIOS	15.909.013.810	12.886.557.456	3.022.456.354	23,45
249058	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	2.464.625.521	260.587.712	2.204.037.809	845,79
TOTAL		24.063.514.136	21.650.266.011	2.413.248.125	11,15

Se presenta una variación del 845,79% en las cuentas por pagar por concepto de arrendamientos ya que por la pandemia del Covid 19, se han realizado contratos de arrendamiento para equipos biomédicos y producción de aire medicinal.

Las otras cuentas por pagar presentaron una variación del 11,15% de donde \$ 5.273 millones corresponden a saldos a favor de convenios de antiguos hospitales y \$15.909 millones de honorarios de contratistas-OPS.

RUBRO	AÑO		VARIACIÓN	CANTIDAD DE CONTRATISTAS		VARIACIÓN
	2020	2021		2020	2021	
ASISTENCIAL	10.799.644.435,00	13.554.084.735,00	(2.754.440.300,00)	3.060	3.673	613
HONORARIOS	869.547.616,00	982.334.418,00	112.786.802,00	197	205	8
REMUNERACIÓN	1.217.365.405,00	1.372.594.657,00	155.229.252,00	688	733	45
TOTAL	12.886.557.456	15.909.013.810	(2.486.424.246)	3.945	4.611	666

En la cuenta 27909001 – provisión OPS para el mes de Junio de 2021 presenta una disminución de \$ 75 millones comparado con el mismo periodo del año anterior, como consecuencia a que se ha venido realizando depuración a las obligaciones de órdenes de prestación de servicios por la subred sur.

VALOR PROVISIÓN			
CUENTA	AÑO		VARIACIÓN
	2020	2021	
279090-PROVISION OPS	1.309.617.749,50	1.234.388.589,00	(75.229.160,50)

En el mes de Junio de 2021 el área de contratación, presupuesto y contabilidad, revisaron los terceros que se encontraban provisionados en la cuenta 279090 para determinar los saldos a depurar. Después de haber realizado la revisión de tercero por tercero se depuraron 54 terceros por un valor total de \$ 106 millones.

NOTA 11. OTROS PASIVOS

CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	127.891.952	1.264.208.172	-1.136.316.220	-89,88
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	302.461.632.686	97.934.585.345	204.527.047.341	208,84
2903	DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	4.235.772.402	3.002.745.054	1.233.027.347	41,06
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	17.179.392	47.493.159	-30.313.767	-63,83
2990	Otros Pasivos Diferidos	4.690.122.449	95.662.387.782	-90.972.265.333	-95,10
TOTAL		311.532.598.881	197.911.419.513	113.621.179.368	57,41

El incremento presentado en la cuenta 2902 comparado con el mismo periodo del año anterior corresponde a la reclasificación realizada de la cuenta 299003, teniendo en cuenta lo acordado en las mesas de trabajo realizadas con el Fondo Financiero Distrital de Salud, igualmente a los recursos recibidos del convenios de infraestructura No 676500 Nuevo Hospital de Usme por valor de \$ 101.115 millones correspondiente al reconocimiento de los recursos recibidos en administración de la vigencia 2021 al igual que del convenio 1186-2017 \$ 23.527 millones, teniendo en cuenta estos valores como los registros más representativos.

La disminución presentada en la cuenta 2990 comparado con el mismo periodo del año anterior, corresponde a la reclasificación realizada de la 299003 ingresos recibidos por subvenciones condicionadas a la cuenta 290201 recursos recibidos en administración teniendo en cuenta lo acordado en las mesas de trabajo realizadas con el Fondo Financiero Distrital de Salud en la cual se estableció que en esta cuenta no deben ir el registro de convenios de infraestructura

NOTA 12. PATRIMONIO

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA
3208	CAPITAL FISCAL	246.189.051.331	246.189.051.331	0
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	7.375.698.452	-7.121.481.207	14.497.179.659
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	-3.081.477.745	-12.187.631.503	0
TOTAL		250.483.272.038	226.879.938.621	14.497.179.659

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Con corte a 30 de Junio de 2021 el déficit del ejercicio acumulado fué \$- 3.081 millones, teniendo en cuenta que la subred presenta deficit en la operación respecto a la relación y correlatividad entre ingreso-costo-gasto.

NOTA 13. INGRESOS

El rubro de ingresos presentó una variación del 13,62% y está compuesto así:

CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA
4312	SERVICIOS DE SALUD	177.685.364.497	150.672.448.283	27.012.916.215
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	-13.836.172	0	-13.836.172
4430	Subvenciones	51.033.986.931	37.505.507.273	13.528.479.659
4802	FINANCIEROS	255.023.400	4.555.568.739	-4.300.545.338
4808	INGRESOS DIVERSOS	9.232.107.976	16.334.166.394	-7.102.058.419
4830	REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR	12.536.603.540	11.603.226.500	933.377.039

13.1. Servicios de salud

Para el periodo Enero a Junio de 2.021, se obtuvo ingresos por la suma de 177.685 millones para el mismo periodo del año 2.020 se obtuvo la suma de \$ 150.672 millones mostrando un incremento por la suma de \$ 27.013 millones corresponde al 17,93%.

Los ingresos están constituidos por los siguientes conceptos:

CUENTA	CONCEPTO	INGRESO ACUMULADO AL 30 DE JUNIO		VARIACION	
		2.021	2.020	ABSOLUTA	RELATIVA
431208	Urgencias - Consulta Y Procedimientos	5.888.426.691,28	6.176.411.029,22	(287.984.337,94)	-4,9%
431209	Urgencias y Observación	3.836.838.670,64	2.945.314.036,81	891.524.633,83	23,2%
431217	Servicios Ambulatorios - Consulta Externa Y Procedimie	1.262.338.914,41	2.017.004.440,34	(754.665.525,93)	-59,8%
431218	Servicios Ambulatorios - Consulta Especializada	934.094.246,09	1.620.777.238,95	(686.682.992,86)	-73,5%
431219	Servicios Ambulatorios - Salud Oral	63.048.312,00	1.081.086.808,10	(1.018.038.496,10)	-1614,7%
431220	Servicios Ambulatorios - Promoción Y Prevención	354.679.952,05	689.873.871,16	(335.193.919,11)	-94,5%
431227	Hospitalización - Estancia General	12.147.461.548,09	13.888.428.224,56	(1.740.966.676,47)	-14,3%
431228	Hospitalización - Cuidados Intensivos	14.193.834.776,85	6.297.672.054,92	7.896.162.721,93	55,6%
431229	Hospitalización - Cuidados Intermedios	1.116.843.845,88	1.826.533.113,03	(709.689.267,15)	-63,5%
431230	Hospitalización - Recién Nacidos	605.049.993,59	858.496.874,38	(253.446.880,79)	-41,9%
431231	Hospitalización - Salud Mental	624.902.165,45	576.918.463,20	47.983.702,25	7,7%
431233	Hospitalización - Otros Cuidados Especiales	762.689.156,74	221.038.793,65	541.650.363,09	71,0%
431236	Quirófanos Y Salas De Parto - Quirófanos	6.457.710.936,57	6.587.384.041,83	(129.673.105,26)	-2,0%
431237	Quirófanos Y Salas De Parto - Salas De Parto	766.244.665,87	1.289.941.021,85	(523.696.355,98)	-68,3%
431246	Apoyo Diagnóstico - Laboratorio Clínico	378.749.527,60	1.459.208.392,72	(1.080.458.865,12)	-285,3%
431247	Apoyo Diagnóstico - Imagenología	1.300.995.436,49	1.097.517.865,46	203.477.571,03	15,6%
431248	Apoyo Diagnóstico - Anatomía Patológica	76.724.128,76	188.772.562,22	(112.048.433,46)	-146,0%
431249	Apoyo Diagnóstico - Otras Unidades de Apoyo Diagnóst	56.258.752,30	256.460,00	56.002.292,30	99,5%
431256	Apoyo Terapéutico - Rehabilitación Y Terapias	90.507.115,45	135.866.560,65	(45.359.445,20)	-50,1%
431258	Apoyo Terapéutico - Banco De Sangre	654.474.388,70	665.507.055,27	(11.032.666,57)	-1,7%
431259	Apoyo Terapéutico - Unidad Renal	1.988.083.714,97	3.170.894.137,34	(1.182.810.422,37)	-59,5%
431260	Apoyo Terapéutico - Unidad De Hemodinamia	793.500.499,09	994.161.623,64	(200.661.124,55)	-25,3%
431262	Apoyo Terapéutico - Farmacia E Insumos Hospitalarios	-	-	-	-
431263	Apoyo Terapéutico - Otras Unidades De Apoyo Terapéu	233.723.530,93	213.594.934,53	20.128.596,40	8,6%
431289	Servicios Conexos A La Salud - Centros Y Puestos De Sal	-	-	-	-
431291	Servicios Conexos A La Salud - Servicios Docentes	574.474.495,00	458.798.479,00	115.676.016,00	20,1%
431294	Servicios Conexos A La Salud - Servicios De Ambulancia	7.884.270.961,50	3.461.076.224,04	4.423.194.737,46	56,1%
431295	Servicios Conexos A La Salud - Otros Servicios	27.500.302.622,10	16.358.623.131,48	11.141.679.490,62	40,5%
431296	Servicios de salud por capitacion	-	1.063.701.848,80	(1.063.701.848,80)	0,0%
431297	Servicios de Salud Pago Global Prospectivo	87.139.135.449,00	75.327.588.995,42	11.811.546.453,58	13,6%
TOTAL INGRESO DURANTE EL PERIODO >>>		177.685.364.497,40	150.672.448.282,57	27.012.916.214,83	0,1520

Según el análisis de la cuenta de ingresos, presentaron el siguiente comportamiento por concepto:

1-. **INCREMENTO DE INGRESOS:** Los principales cuentas que muestran incremento con corte a Junio de los años 2.021 y 2.020, son:

CUENTA	CONCEPTO	INGRESO ACUMULADO AL 30 DE JUNIO		VARIACION	
		2.021	2.020	ABSOLUTA	RELATIVA
431209	Urgencias y Observación	3.836.838.670,64	2.945.314.036,81	891.524.633,83	23,2%
431228	Hospitalización - Cuidados Intensivos	14.193.834.776,85	6.297.672.054,92	7.896.162.721,93	55,6%
431231	Hospitalización - Salud Mental	624.902.165,45	576.918.463,20	47.983.702,25	7,7%
431233	Hospitalización - Otros Cuidados Especiales	762.689.156,74	221.038.793,65	541.650.363,09	71,0%
431247	Apoyo Diagnóstico - Imagenología	1.300.995.436,49	1.097.517.865,46	203.477.571,03	15,6%
431249	Apoyo Diagnóstico - Otras Unidades de Apoyo Diagnóst	56.258.752,30	256.460,00	56.002.292,30	99,5%
431263	Apoyo Terapéutico - Otras Unidades De Apoyo Terapéu	233.723.530,93	213.594.934,53	20.128.596,40	8,6%
431291	Servicios Conexos A La Salud - Servicios Docentes	574.474.495,00	458.798.479,00	115.676.016,00	20,1%
431294	Servicios Conexos A La Salud - Servicios De Ambulancia	7.884.270.961,50	3.461.076.224,04	4.423.194.737,46	56,1%
431295	Servicios Conexos A La Salud - Otros Servicios	27.500.302.622,10	16.358.623.131,48	11.141.679.490,62	40,5%
431297	Servicios de Salud Pago Global Prospectivo	87.139.135.449,00	75.327.588.995,42	11.811.546.453,58	13,6%
TOTAL INGRESO DURANTE EL PERIODO >>>		144.107.426.017,00	106.958.399.438,51	37.149.026.578,49	0,2578

- El incremento principalmente obedece a la prestación de servicios para mitigación de la pandemia del SARS COVID – 19.
- Durante el periodo de análisis en el año 2021, se han radicado facturas por cumplimiento de objetivos tanto del Convenio 2031129/2020 (APH) como del Convenio 2307027/2021 (APH).
- En lo correspondiente al periodo de análisis se han incrementado las facturaciones por prestación de servicios de Atención Pre hospitalaria y traslados.
- Durante el periodo de análisis en el año 2021, se han radicado facturas por cumplimiento de objetivos tanto del Contrato 1584626/2020 (PIC) como del Convenio 2353360/2021 (PIC).
- Para los servicios de hospitalización se incrementa en 2021 debido que se tiene un pico alto de la pandemia COVID19
- Otro aspecto que incidió en el aumento del ingreso obedece a la implementación de las nuevas tarifas de los servicios, con la inclusión de cláusulas “OTRO SI” a: Contrato PIC 030, OTRO SI N° 2; y al contrato PGP, OTRO SI N° 3; las cuales entraron en vigencia a partir del 1° de Junio de 2.021.
- En los servicios de urgencias y hospitalización por el pico que se presentó en el 2 trimestre de 2021 del COVID19.

DISMINUCION DE INGRESOS:

- De acuerdo a las disposiciones del Gobierno, algunos servicios ambulatorios como salud oral se han visto disminuidos, evidenciando una baja considerable en la facturación.

- La disminución se debe a la poca demanda de los servicios ambulatorios para la vigencia 2021 en especial en el primer trimestre de 2021
- En los servicios ambulatorios en la vigencia de 2021 se ha disminuido por motivo de la pandemia del COVID19.
- A partir del mes de Marzo de 2.020 se cerraron dos (2) rutas de salud mental; ya habilitadas para 2,021 pero se encuentran pendientes de facturar.
- A partir del mes de Marzo de 2.020 se cerraron dos (2) rutas de Hospitalización; ya habilitadas para 2,021 pero se encuentran pendientes de facturar.

PRINCIPALES PAGADORES:

Dentro de la composición general de los ingresos, vemos que están conformados por los principales pagadores son:

IDENTIFICACION		PARTICIPACION			
NIT	NOMBRE	JUNIO 2.021	%	JUNIO 2.020	%
900298372	CAPITAL SALUD	89.549.810.908,33	50,40	84.263.512.696,56	55,92
800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL SALUD	43.032.984.131,07	24,22	27.546.501.578,18	18,28
830003564	FAMISANAR SAS CONTR.	7.920.319.256,32	4,46	4.426.145.378,80	2,94
860066942	COMPENSAR EPS CONTRIBUTIVO	5.092.287.383,36	2,87	1.480.031.923,42	0,98
900156264	NUEVA EPS	4.566.694.796,31	2,57	2.835.835.053,52	1,88
800130907	SALUD TOTAL EPS SUBSIDIADO	4.144.820.956,30	2,33	2.789.942.572,39	1,85
800251440	SANITAS EPS SUBSIDIADO	3.593.507.780,17	2,02	1.173.773.524,25	0,78
901037916	ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL	2.049.565.364,56	1,15	142.987.543,06	0,09
901097473	MEDIMAS EPS S.A.S CONTRIBUTIVO	2.022.195.841,92	1,14	2.937.994.774,82	1,95
900226715	COOSALUD EPS CONTRIBUTIVO	1.821.213.667,72	1,02	1.243.620.225,00	0,83
899999107	CONVIDA EPS	1.447.569.017,36	0,81	906.733.892,20	0,60
SUBTOTAL		165.240.969.103,42	93,00	129.747.079.162,20	86,11
VARIOS	OTROS MENORES	12.444.395.393,98	7,00	20.925.369.120,37	13,89
TOTAL INGRESO DEL PERIODO >>>		177.685.364.497,40	100,00	150.672.448.282,57	100,00

Con respecto a los demás pagadores su incremento se deba a la alta demanda de hospitalización por la pandemia del COVID19

CONFORMACION CUENTA PGP

A continuación se detallan los pagadores y su respectiva participación en la cuenta PGP, durante el periodo Ene a Junio de 2.021; para el mismo periodo del año anterior, no se tenía este nivel de detalle.

IDENTIFICACION		PARTICIPACION	
NIT	NOMBRE	JUNIO 2.021	%
900298372	CAPITAL SALUD PGP	71.214.280.672,00	81,72
900298372	CAPITAL SALUD PYD	6.213.927.241,00	7,13
800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - VINCULADO	1.585.258.878,00	1,82
800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD IRREGULARES	7.772.301.408,00	8,92
800105552	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONE	353.367.250,00	0,41
TOTAL INGRESO PGP DEL PERIODO >>>		87.139.135.449,00	100,00

13.2. Subvenciones

La cuenta 4430 presentó una variación de 36,07 % en comparación con la vigencia 2020:

CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA
443004	Subvenciones por Donaciones	86.136.758	2.632.875.295	-2.546.738.537
443005	Subvención por Recursos Transferidos por el Gobierno	33.621.504.227	29.312.399.450	4.309.104.776
443006	Bienes recibidos sin contraprestación	17.326.345.946	5.560.232.528	11.766.113.419
TOTAL		51.033.986.931	37.505.507.273	13.528.479.659

13.2.1. Donaciones de bienes recibidos de parte de porvenir, FFDS y ARL sura para atención de pacientes COVID y demás patologías.

13.2.2 Recursos transferidos por el gobierno: Reconocimiento de ejecución de convenios principalmente convenios de proyectos de construcción y dotación de CAPS 1171-2017, 1186-2017, 676500 convenio Usme, entre otros, de donde \$ 19.744 millones corresponde a Subvención por Recursos Transferidos por el Gobierno operacional y \$ 13.876 millones a Subvención por Recursos Transferidos por el Gobierno no operacional.

13.3. Bienes recibidos sin contraprestación

Desagregación de la cuenta “Bienes Recibidos Sin Contraprestación”

Presentó una variación del 212%, la desagregación de la cuenta Bienes Recibidos Sin Contraprestación (44300601) presentados en el estado de situación financiera individual al 30 de Junio del año 2021 y 30 de Junio del año 2020 es la siguiente:

CUENTA	CONCEPTO	JUNIO 2021	JUNIO 2020	VARIACION
443006	Bienes recibidos sin contraprestación	17.326.345.946,35	5.560.232.527,50	11.766.113.418,85
TOTAL INVENTARIOS		17.326.345.946	5.560.232.528	11.766.113.419

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

La variación que presenta la cuenta se debe al incremento de los bienes entregados por el Fondo Financiero Distrital, ya que para la vigencia 2020, pasó de transferirnos \$5,550 millones a \$11,834 millones y que para el corte junio 2021, representa el 61% del total de este rubro.

Los bienes entregados en su mayoría están destinados para cubrir y atender la emergencia sanitaria Covid-19 que inició el pasado mes de marzo de 2020, donde aproximadamente el 75% son Biológicos (vacunas).

NOTA 14. GASTOS

La variación presentada fue de una disminución de \$ 24.056 millones y la desagregación de este rubro es la siguiente:

CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA
5101	SUELDOS Y SALARIOS	4.936.857.376	4.472.344.015	464.513.361
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.474.322.997	1.285.203.100	189.119.897
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	338.773.300	344.235.200	-5.461.900
5107	PRESTACIONES SOCIALES	4.478.011.498	4.127.724.968	350.286.531
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	122.844.087	143.714.344	-20.870.257
5111	GENERALES	19.815.197.321	15.144.945.237	4.670.252.083
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	132.131.856	1.921.338	130.210.518
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	11.131.488.526	37.792.616.869	-26.661.128.343
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.612.874.695	1.866.642.151	-253.767.456
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	17.068.665	28.077.885	-11.009.220
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	4.743.958.271	8.465.093.392	-3.721.135.121
5804	FINANCIEROS	285.885.483	41.647.318	244.238.165
5890	GASTOS DIVERSOS	6.169.345.433	5.600.476.224	568.869.209
TOTAL		55.258.759.508	79.314.642.041	-24.055.882.534

La cuenta 5111 “generales” presentó incremento en términos absolutos de 235,11% resultado de la contratación de servicios de mantenimiento tanto para los equipos comprados y/o donados con destino a la atención COVID-19, como para las instalaciones de las distintas unidades de atención.

El rubro con la variación más significativa se presentó en la cuenta 5347- “Deterioro de cuentas por cobrar” con una variación relativa de - 70,55%, resultado de deterioro de entidades en liquidación en la vigencia 2020.

Gastos diversos de donde la partida más representativa es de \$ 4.955 millones que corresponde a aceptación de glosa de vigencias anteriores.

Desagregación de la cuenta “Aceptación Glosa Vigencias Anteriores”

Presentó una variación del 31%, la desagregación de la cuenta Glosada (58909006) presentados en el estado de situación financiera individual al 30 de Junio del año 2021 y 30 de Junio del año 2020 es la siguiente:

CUENTA	NOMBRE CUENTA CONTABLE	JUNIO 2021	JUNIO 2020	VARIACION
58909006	ACEPTACION GLOSA VIGENCIAS ANTERIORES	4.955.374.182,21	3.773.609.973,83	1.181.764.208,38
TOTAL GLOSA		4.955.374.182,21	3.773.609.973,83	1.181.764.208,38

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Corresponde a conciliación médica en auditoría especial de facturación de periodos 2016 a 2020 por mayor valor cobrado con diferentes ERP como Nueva EPS y Capital Salud. Es preciso indicar que el proceso de cartera es cíclico y sistemático, esto quiere decir que, así como hay impacto en el estado integral de resultados por la glosa aceptada la cual fue generada por las diferentes EAPB producto de la normatividad y los procesos propios del mismo, también se genera facturación de vigencia lo cual hace circulante el flujo de recursos.

NOTA 16. COSTOS

Los costos presentaron un incremento de \$ 45.008 millones en comparación con la vigencia 2020:

CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
6310	SERVICIOS DE SALUD	198.551.968.400	153.543.906.651	45.008.061.749	29,31
TOTAL		198.551.968.400	153.543.906.651	45.008.061.749	29,31

Desagregación de la cuenta es la siguiente:

CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	2021	2020	VARIACION ABSOLUTA
631001	Urgencias - Consulta Y Procedimientos	15.361.757.300	12.788.676.379	2.573.080.921
631002	Urgencias - Observación	8.472.276.253	6.119.335.691	2.352.940.562
631015	Servicios Ambulatorios - Consulta Externa Y Procedimientos	12.015.655.059	4.866.879.181	7.148.775.878
631016	Servicios Ambulatorios - Consulta Especializada	10.606.337.562	8.948.197.142	1.658.140.420
631017	Servicios Ambulatorios - Actividades De Salud Oral	3.745.993.320	3.639.692.493	106.300.827
631018	Servicios Ambulatorios - Actividades De Promoción Y Prevención	8.762.911.359	6.953.743.077	1.809.168.282
631019	Servicios Ambulatorios - Otras Actividades Extramurales	66.945.620	453.691	66.491.929
631025	Hospitalización - Estancia General	21.341.094.384	19.120.866.999	2.220.227.385
631026	Hospitalización - Cuidados Intensivos	22.568.685.671	12.029.980.667	10.538.705.005
631027	Hospitalización - Cuidados Intermedios	2.567.017.000	2.723.009.648	-155.992.648
631028	Hospitalización - Recién Nacidos	831.714.691	793.653.302	38.061.390
631029	Hospitalización - Salud Mental	813.549.200	665.454.207	148.094.993
631031	Hospitalización - Otros Cuidados Especiales	1.507.036.996	1.399.190.255	107.846.741
631035	Quirófanos Y Salas De Parto - Quirófanos	16.500.359.978	15.265.002.174	1.235.357.804
631036	Quirófanos Y Salas De Parto - Salas De Parto	3.649.517.435	3.831.198.449	-181.681.014
631040	Apoyo Diagnóstico - Laboratorio Clínico	4.501.704.382	5.383.996.603	-882.292.221
631041	Apoyo Diagnóstico - Imagenología	5.803.056.125	4.712.720.014	1.090.336.110
631042	Apoyo Diagnóstico - Anatomía Patológica	2.314.084.541	629.809.411	1.684.275.130
631043	Apoyo Diagnóstico - Otras Unidades De Apoyo Diagnóstico	122.287.215	110.288.965	11.998.250
631050	Apoyo Terapéutico - Rehabilitación Y Terapias	259.039.518	346.203.100	-87.163.582
631052	Apoyo Terapéutico - Banco De Sangre	507.822.762	1.312.156.634	-804.333.872
631053	Apoyo Terapéutico - Unidad Renal	3.388.446.313	3.300.507.353	87.938.960
631054	Apoyo Terapéutico - Unidad De Hemodinamia	417.326.624	1.380.520.276	-963.193.652
631056	Apoyo Terapéutico - Farmacia E Insumos Hospitalarios	0	5.735.625	-5.735.625
631057	Apoyo Terapéutico - Otras Unidades De Apoyo Terapéutico	2.719.850.922	2.940.876.420	-221.025.498
631061	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - ANCIANATOS Y ALBERGUES	110.755	0	110.755
631063	SERV. CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DOCENTES	201.156.986	334.973.961	-133.816.975
631064	SERV. CONEXOS A LA SALUD - INVESTIGACION CIENTIFICA	0	0	0
631066	Servicios Conexos A La Salud - Servicios De Ambulancias	11.062.492.401	11.097.123.189	-34.630.788
631067	Servicios Conexos A La Salud - Otros Servicios	38.443.738.028	22.843.661.744	15.600.076.283
TOTAL		198.551.968.400	153.543.906.651	45.008.061.749

Yolanda Baena Rivera
YOLANDA BAENA RIVERA

Profesional Universitario

Contabilidad

T.P. 114858-T

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E